



APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ANUAL 2020 DEL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

DECRETO AFECTO N° 3

Llanquihue, 11 de septiembre de 2020.

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 32 N° 10 y 35 del decreto N° 100, de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; en la Ley N° 20.910, que Crea Quince Centros de Formación Técnica Estatales; en la Ley N° 19.882 que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica; en el DFL N° 1-19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado, de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el DFL N° 3, de 2017, del Ministerio de Educación, que establece los Estatutos del Centro de Formación Técnica de la Región de Los Lagos; en el Decreto N° 229, de 2017 del Ministerio de Educación, que nombra al Rector del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos; Ley N° 21.192, que aprueba el Presupuesto del Sector Público año 2020; Decreto N° 180, de 1987, del Ministerio de Hacienda que fija norma para la presentación de presupuesto, balance de ejecución presupuestaria e informes de gestión de las instituciones de educación superior que indica; Decreto Afecto N° 1, que aprueba presupuesto anual 2020 del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos; Decreto Afecto N° 2, que aprueba modificación presupuestaria anual 2020 del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos; Extracto de Acta Sesión Extraordinaria de Directorio del 31 de agosto de 2020; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, en Acuerdo N° 2, del 31 de agosto de 2020, el Directorio del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos aprueba la modificación presupuestaria para el presupuesto anual 2020, en los términos establecidos en el Extracto de Acta de Sesión Extraordinaria del Directorio, citada en vistos.

DECRETO:

Apruébese el presupuestario modificado año 2020 del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos acorde al Clasificador de Ingresos y Gastos, en el siguiente tenor:

INGRESOS	PRESUPUESTO TOTAL (M\$)	MODIFICACIÓN (M\$)	PRESUPUESTO MODIFICADO (M\$)
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	21.444	-	21.444
1.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-
1.2 RENTA DE INVERSIONES	-	-	-
1.3 ARANCELES DE MATRÍCULA	21.444	-	21.444
- DERECHOS BÁSICOS DE MATRICULA	-	-	-
- ARANCELES POR PAGO DIRECTO	21.444	-	21.444
- ARANCELES POR PAGO POSTGRADO	-	-	-
2. VENTA DE ACTIVOS	-	-	-
2.1 ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-

2.2 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
3. TRANSFERENCIAS	773.737	38.609	812.346
3.1 DEL SECTOR PRIVADO	-	40.000	40.000
3.2. DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES PÚBLICAS	773.737	-1.391	772.346
4. ENDEUDAMIENTO	-	-	-
4.1 INTERNO	-	-	-
4.2 EXTERNO	-	-	-
4.3 PROVEEDORES	-	-	-
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	-	-	-
5.1 APORTE FISCAL DIRECTO	-	-	-
5.2 APORTE FISCAL INDIRECTO	-	-	-
5.3 PAGARÉS UNIVERSITARIOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-	-	-
5.4 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS POR CRÉDITO FISCAL	-	-	-
6. RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS	-	-	-
6.1 PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18,591	-	-	-
6.2 OTROS PRÉSTAMOS	-	-	-
7. OTROS INGRESOS	1.158	-	1.158
8. SALDO INICIAL DE CAJA	5.184.620	-	5.184.620
TOTAL INGRESOS	5.980.959	38.609	6.019.568

GASTOS	PRESUPUESTO MODIFICADO (M\$)	MODIFICACIÓN (M\$)	PRESUPUESTO MODIFICADO (M\$)
A. DE OPERACIÓN	1.185.598	-35.052	1.150.546
1. GASTOS EN PERSONAL	687.184	29.305	716.489
1.1 DIRECTIVOS	178.326	-6.470	171.856
1.2 ACADÉMICOS	222.252	20.078	242.330
1.3 NO ACADÉMICOS	201.610	13.095	214.705
1.4 HONORARIOS	47.682	6.221	53.903
1.5 VIÁTICOS	7.984	-5.664	2.320
1.6 HORAS EXTRAORDINARIAS	1.330	-880	450
1.7 JORNALES	-	-	-
1.8 APORTES PATRONALES	28.000	2.925	30.925
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	498.414	-64.357	434.057
2.1. CONSUMOS BÁSICOS	13.500	3.700	17.200
2.2. MATERIAL DE ENSEÑANZA	212.011	-17.500	194.511
2.3. SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	15.562	1.020	16.582
2.4. ARRIENDOS DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	20.500	-2.000	18.500
2.5. GASTOS EN COMPUTACIÓN	50.200	-250	49.950
2.6. OTROS SERVICIOS	186.641	-49.327	137.314
3. TRANSFERENCIAS	-	-	-
3.1 CORPORACIONES DE TELEVISIÓN	-	-	-
3.2 BECAS ESTUDIANTES	-	-	-
3.3 FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN	-	-	-
3.4 FONDOS CENTRALES DE EXTENSIÓN	-	-	-
3.5 OTRAS TRANSFERENCIAS	-	-	-
- Consejo de Rectores	-	-	-

- Centros de Alumnos	-	-	-
- Otros	-	-	-
3.6 CUMPLIMIENTO ART. 113 LEY N°18.768	-	-	-
B. DE INVERSIÓN	4.562.319	-	4.562.319
4. INVERSIÓN REAL	4.562.319	-	4.562.319
4.1 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.137.770	-208.437	929.333
4.2 VEHÍCULOS	100.000	-78.000	22.000
4.3 TERRENOS Y EDIFICIOS	3.300.000	-	3.300.000
4.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN	24.549	286.437	310.986
4.5. OPERACIONES DE LEASING	-	-	-
5. INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
5.1 PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES	-	-	-
- Préstamos inciso tercero, artículo 70 Ley 18.591	-	-	-
- Otros préstamos	-	-	-
5.2 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-
C. DE AMORTIZACIÓN	15.892	-	-
6. SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-
6.1 INTERNA	-	-	-
6.2 EXTERNA	-	-	-
6.3 PROVEEDORES	-	-	-
7. COMPROMISOS PENDIENTES	15.892	-	15.892
D. OTROS	217.150	73.661	290.811
8. SALDO FINAL DE CAJA	217.150	73.661	290.811
TOTAL EGRESOS	5.980.959	38.609	6.019.568

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE.

CARLOS
JOSE
SILVA
PONCE

Firmado
digitalmente por
CARLOS JOSE
SILVA PONCE
Fecha: 2020.09.11
11:03:46 -03'00'

CARLOS SILVA PONCE
RECTOR
C.F.T. ESTATAL DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

GSB/JLL
Distribución:
- Destinatario.
- DEA CFT Región de Los Lagos.
- Fiscalía CFT Región de Los Lagos

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPÚBLICA

28 SEP 2020

CONTRALOR REGIONAL
CONTRALORIA REGIONAL DE
LOS LAGOS



3
PABLO HERNÁNDEZ MATUS
Abogado
Contralor Regional de Los Lagos
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIÓN 10
28 SEP 2020 N° 3.720



210202009283720

Extracto de Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos, del 31 de agosto del año 2020.

Mediante sistema de videoconferencia, el día 31 de agosto de 2020, se procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Directorio del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos.

DIRECTORIO PRESENTE:

En atención a la situación actual del país producto del brote del virus Covid-19, y a las instrucciones impartidas por el servicio de salud, de mantener un distanciamiento, y considerando las instrucciones impartidas para realizar teletrabajo, se realiza esta sesión ordinaria vía plataforma video conferencia zoom, con la presencia los siguientes Directores:

1. Rodrigo Carrasco, en representación de Corfo.
- 2.- Wladimir Orellana en representación del Mineduc.
- 3.- Rodrigo Lagos, en representación de la ULA.
- 4.- Carlos Silva Rector del CFT y director titular.
- 5.- Claudio González, representante de los Liceos Técnicos de la Región de Los Lagos.
- 6.- Tomas Vega, en representación del SENCE.
- 7.- Carlos Stange, Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Montt.

LA TABLA PARA LA SESIÓN ES LA SIGUIENTE:

Se somete a aprobación la modificación del presupuesto anual del CFT correspondiente al año 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Fiscal certifica que se encuentran presente siete de los ocho directores, existiendo quorum para sesionar.

2. En el punto dos de la tabla se somete a aprobación la Segunda Modificación del Presupuesto Anual para el año 2020 del CFT.

La Directora Económica y Administrativa, en adelante DEA, procede a explicar la Segunda Modificación del Presupuesto detallando a los Directores antes de someterse a aprobación.

Se informa la modificación del presupuesto de la sesión anterior, y se procedió a explicar por parte del Rector los fundamentos de dicha modificación.

Se somete a aprobación la segunda modificación del presupuesto para el año 2020, y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo 2: Apruébese el Presupuesto Modificado año 2020 del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Los Lagos acorde al Clasificador de Ingresos y Gastos, en el siguiente tenor:

INGRESOS	PRESUPUESTO TOTAL (M\$)	MODIFICACIÓN (M\$)	PRESUPUESTO MODIFICADO (M\$)
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	21.444	-	21.444
1.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-
1.2 RENTA DE INVERSIONES	-	-	-
1.3 ARANCELES DE MATRÍCULA	21.444	-	21.444
- DERECHOS BÁSICOS DE MATRICULA	-	-	-
- ARANCELES POR PAGO DIRECTO	21.444	-	21.444
- ARANCELES POR PAGO POSTGRADO	-	-	-
2. VENTA DE ACTIVOS	-	-	-
2.1 ACTIVOS FÍSICOS	-	-	-
2.2 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
3. TRANSFERENCIAS	773.737	38.609	812.346
3.1 DEL SECTOR PRIVADO	-	40.000	40.000
3.2.DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES PÚBLICAS	773.737	-1.391	772.346
4. ENDEUDAMIENTO	-	-	-
4.1 INTERNO	-	-	-
4.2 EXTERNO	-	-	-
4.3 PROVEEDORES	-	-	-
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	-	-	-
5.1 APORTE FISCAL DIRECTO	-	-	-
5.2 APORTE FISCAL INDIRECTO	-	-	-
5.3 PAGARÉS UNIVERSITARIOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-	-	-
5.4 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS POR CRÉDITO FISCAL	-	-	-
6. RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS	-	-	-
6.1 PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18.591	-	-	-
6.2 OTROS PRÉSTAMOS	-	-	-
7. OTROS INGRESOS	1.158	-	1.158
8. SALDO INICIAL DE CAJA	5.184.620	-	5.184.620
TOTAL INGRESOS	5.980.959	38.609	6.019.568

GASTOS	PRESUPUESTO MODIFICADO (M\$)	MODIFICACIÓN (M\$)	PRESUPUESTO MODIFICADO (M\$)
A. DE OPERACIÓN	1.185.598	-35.052	1.150.546
1. GASTOS EN PERSONAL	687.184	29.305	716.489
1.1 DIRECTIVOS	178.326	-6.470	171.856

1.2 ACADÉMICOS	222.252	20.078	242.330
1.3 NO ACADÉMICOS	201.610	13.095	214.705
1.4 HONORARIOS	47.682	6.221	53.903
1.5 VIÁTICOS	7.984	-5.664	2.320
1.6 HORAS EXTRAORDINARIAS	1.330	-880	450
1.7 JORNALES	-	-	-
1.8 APORTES PATRONALES	28.000	2.925	30.925
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	498.414	-64.357	434.057
2.1. CONSUMOS BÁSICOS	13.500	3.700	17.200
2.2. MATERIAL DE ENSEÑANZA	212.011	-17.500	194.511
2.3. SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	15.562	1.020	16.582
2.4. ARRIENDOS DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	20.500	-2.000	18.500
2.5. GASTOS EN COMPUTACIÓN	50.200	-250	49.950
2.6. OTROS SERVICIOS	186.641	-49.327	137.314
3. TRANSFERENCIAS	-	-	-
3.1 CORPORACIONES DE TELEVISIÓN	-	-	-
3.2 BECAS ESTUDIANTES	-	-	-
3.3 FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN	-	-	-
3.4 FONDOS CENTRALES DE EXTENSIÓN	-	-	-
3.5 OTRAS TRANSFERENCIAS	-	-	-
- Consejo de Rectores	-	-	-
- Centros de Alumnos	-	-	-
- Otros	-	-	-
3.6 CUMPLIMIENTO ART. 113 LEY N°18.768	-	-	-
B. DE INVERSIÓN	4.562.319	-	4.562.319
4. INVERSIÓN REAL	4.562.319	-	4.562.319
4.1 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.137.770	-208.437	929.333
4.2 VEHÍCULOS	100.000	-78.000	22.000
4.3 TERRENOS Y EDIFICIOS	3.300.000	-	3.300.000
4.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN	24.549	286.437	310.986
4.5. OPERACIONES DE LEASING	-	-	-
5. INVERSIÓN FINANCIERA	-	-	-
5.1 PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES	-	-	-
- Préstamos inciso tercero, artículo 70 Ley 18.591	-	-	-
- Otros préstamos	-	-	-
5.2 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	-	-	-
C. DE AMORTIZACIÓN	15.892	-	-
6. SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-
6.1 INTERNA	-	-	-
6.2 EXTERNA	-	-	-
6.3 PROVEEDORES	-	-	-
7. COMPROMISOS PENDIENTES	15.892	-	15.892
D. OTROS	217.150	73.661	290.811
8. SALDO FINAL DE CAJA	217.150	73.661	290.811
TOTAL EGRESOS	5.980.959	38.609	6.019.568

Lo anteriormente expuesto, es un extracto y corresponde a una transcripción del acuerdo del Directorio del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de los Lagos en su sesión ordinaria de fecha 31 de Agosto de 2020.

GONZALO
SERRA
BERRUECO

Firmado digitalmente
por GONZALO SERRA
BERRUECO
Fecha: 2020.09.11
11:50:41 -03'00'

GONZALO RODRIGO SERRA BERRUECO
FISCAL/MINISTRO DE FE
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATAL REGIÓN DE LOS LAGOS